

# Escuelas de Bend-La Pine

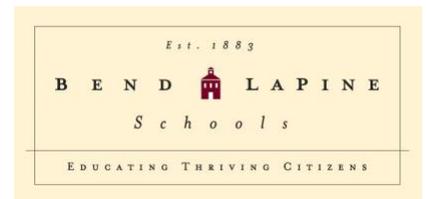
Continuación de la instrucción en persona

**2021-22**

---

Resumen ejecutivo – Dr. Steven Cook

10 de agosto de 2021



## Tabla de contenido

<b>Toma de decisiones local</b>	3
<b>Requisitos en el estatuto y la regla del estado</b>	3
<b>Resumen y autoridad</b>	4
<b>Salud y seguridad COVID-19</b>	5
<b>Equidad</b>	5-6
<b>Asesoramiento sobre estrategias de salud y seguridad</b>	7-8
<b>Continuación de la instrucción en persona</b>	8-19
Adaptaciones apropiadas para niños	9
Asistencia	9
Protocolos de limpieza	10
Cohorte	10
El rastreo de contactos	11
Equidad	11
Lavado de manos y etiqueta respiratoria	12
Exposición, aislamiento y cuarentena	12-13
Enmascaramiento - Horas educativas en interiores	13-14
Enmascaramiento - Día escolar al aire libre	14
Enmascaramiento - Atletismo y actividades	14
Enmascaramiento - Sanciones para la escuela / el personal	15
Notificación	15
Exámenes previos a la entrada y rastreo de contactos	15
Distanciamiento físico	16
Horario escolar	16
Pruebas	17
Vacunas	17
Ventilación	18
Visitantes y voluntarios	19
Próximos pasos	20

**Escuelas de Bend-La Pine**  
**Continuación de la instrucción en persona**  
**Año escolar 2021-22**

**Resumen ejecutivo**  
**Dr. Steven Cook**

Re: Recomendaciones para el año escolar 2021-2022 basadas en la actualización de Escuelas Preparadas, Aprendices Seguros.

Fecha: 10 de agosto de 2021

El Departamento de Educación de Oregón (ODE), en colaboración con la Autoridad de Salud de Oregón (OHA), publicó el [Ready Schools, Safe Learners Resiliency Framework \(RSSLRF\) for the 2021-22 School Year](#) (Infraestructura de resiliencia para Escuelas preparadas, aprendices Seguros (RSSLRF) para el año escolar 2021-22) el 2 de agosto de 2021. El RSSLRF establece que los distritos escolares tomarán decisiones con sus juntas directivas para determinar la implementación local de las medidas de mitigación de COVID-19.

**Toma de decisiones locales**

En general, RSSL-RF establece que las decisiones relacionadas con la salud y la seguridad de la escuela residen en los funcionarios de la escuela y el distrito. Las Autoridades Locales de Salud Pública (LPHA) son socios vitales para asesorar y consultar sobre procedimientos de salud y seguridad. Excepto en los casos en que la ley estatal vigente exija el cumplimiento, la infraestructura de resiliencia es una recomendación. Cuando la infraestructura no requiera una acción específica por parte de un distrito escolar, un distrito puede elegir si considerar o implementar información o recomendaciones de asesoramiento.

**Requisitos en el estatuto y la regla del estado**

Las leyes y normas estatales existentes incluyen los siguientes **requisitos** para las escuelas y los distritos:

*Plan operativo:* Las escuelas y los distritos deben presentar periódicamente a la ODE un plan de operación durante el año escolar 2021-2022. El plan es similar, pero de menor escala, al Plano Operativo. El plan debe ser informado por la participación de la comunidad y publicado en el sitio web del distrito escolar ([OAR 581-022-0105](#)).

*Cubrimientos faciales requeridos en interiores, Durante el día escolar:* el 2 de agosto de 2021, la Autoridad de Salud de Oregon implementó una nueva regla estatal ([OAR 333-019-1015](#)) requiriendo cubrimientos faciales en todos los entornos escolares interiores, tanto públicos como privados, para todas las personas de dos años o más, incluidos todos los estudiantes, personal, contratistas, voluntarios y visitantes. (Esto se aplica a la

programación de la escuela de verano.) OHA se ha comprometido a revisar esta regla mensualmente.

A los estudiantes que puedan, pero no quieran, usar una cubierta facial en el interior, durante el día escolar, se les negará la entrada y se les proporcionará una educación pública gratuita a través de Bend-La Pine Schools en línea.

*Servicios de recuperación de COVID-19:* Para los estudiantes con discapacidades que son elegibles para educación especial, los equipos del Plan Educativo Individualizado (IEP) deben considerar la necesidad de servicios de recuperación COVID-19 individualizados. Esto incluye notificar a los padres, considerar la necesidad y documentar las decisiones relacionadas con los servicios en cada reunión inicial del IEP o antes, cuando corresponda. (RSSL-RF, 3 de agosto de 2021).

*Cubrimientos faciales requeridos en transporte público:* Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) order for mandatory (orden obligatorio) para el uso obligatorio de cubiertas para la cara en el transporte público se aplica a los autobuses escolares hasta que el gobierno federal la levante y las autoridades estatales o locales no pueden renunciar a ella. (CDC, Publicado el 2/1/2021).

Además, las escuelas y los distritos **deben**:

Mantener un plan de manejo de enfermedades transmisibles ([OAR 581-022-2220](#)), excluir de la escuela al personal o estudiantes que hayan estado expuestos al COVID-19 ([OAR 333-019-0010](#)), mantener la atención médica y el espacio que aisle a los estudiantes enfermos o lesionados ([OAR 581-022-2320](#)), cumplir con todos los requisitos estándar de tiempo de instrucción en la División 22 ([OAR-581-022-0102\(30\)](#)) y ([OAR 581- 022-2320](#)), completar una adopción independiente de cualquier material educativo digital utilizado como plan de estudios básico ([OAR 581-022-2350](#)), administrar evaluaciones estatales según lo requieran las leyes estatales y federales. (**ORS 329.485**; [OAR 581-022-2100](#)), restablecer la regla de abandono de 10 días para la inscripción ([OAR 581-023-0006\(4\)](#)), prácticas de asistencia y presentación de informes ([OAR 581-023-0006\(1\)\(f\)](#)) y notificaciones (**ORS 339.071**), y enviar el plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios a ODE ([OAR 581-022-0105](#)) antes del 27 de agosto de 2021 para cumplir con los requisitos del Plan de Rescate Estadounidense de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER III) Plan estatal. Se pueden encontrar reglas adicionales en el documento RSSL-RF.

### **Resumen y autoridad**

Los cambios en la cantidad de transmisión comunitaria de COVID-19, la gravedad de la enfermedad asociada con nuevas variantes del virus SARS-CoV-2 que causa COVID-19 o la disponibilidad de vacunación para niños menores de 12 años pueden justificar cambios en los esfuerzos de recuperación del estado durante el año escolar. El plan operativo de las escuelas de Bend-La Pine se actualizará para reflejar cualquier cambio.

Las escuelas de Bend-La Pine continuarán a monitorear las actualizaciones de la guía de la CDC, ODE, OHA y DCPH para alinear esta infraestructura de recomendaciones según sea necesario.

Las decisiones sobre cuándo o cómo responderán las Escuelas de Bend-La Pine (BLS) a un brote de COVID-19 implican la colaboración de múltiples socios. Si es necesario cerrar una parte o una escuela completa para recibir instrucción en persona por motivos de salud pública, es importante que los educadores, los estudiantes, las familias y el público en general comprendan claramente cómo se toman las decisiones y quién las toma.

Al determinar cómo apoyar mejor el aprendizaje en persona durante el año escolar 2021-22, las Escuelas de Bend-La Pine trabajarán en colaboración con los Servicios de Salud del Condado de Deschutes (DCHS) como la Autoridad de Salud Pública Local (LPHA). DCHS es un socio vital en el asesoramiento y consultoría sobre cuestiones de salud y seguridad con los funcionarios de las Escuelas de Bend-La Pine.

### **COVID-19 Salud y seguridad**

Como las Escuelas de Bend-La Pine planean para el año escolar 2021-22 en persona, es importante recordar que:

- Devolver a todos los estudiantes a la instrucción en persona a tiempo completo es una prioridad.
- Nuestras comunidades vivirán con el virus hasta que haya una inmunidad generalizada.
- COVID-19 continúa cambiando con nuevas variantes, nuestro conocimiento de los esfuerzos de mitigación crece con el tiempo. Por estas razones, la guía para responder a COVID-19 también cambia.
- Actualmente, las mejores prácticas recomendadas por los Centros para el Control de Enfermedades (CDC), la Autoridad de Salud de Oregón y los Servicios de Salud del Condado de Deschutes para proteger a las personas del COVID-19 son la vacunación para los elegibles, distanciamiento físico, cubiertas faciales, ventilación y flujo de aire, mano higiene y quedarse en casa si está enfermo o expuesto a alguien con COVID-19.
- La oportunidad de transmisión disminuye con cada esfuerzo de mitigación que se implementa.

A medida que las Escuelas de Bend-La Pine planifiquen e implementen las recomendaciones incluidas en la infraestructura de Resiliencia, el distrito escolar necesariamente deberá considerar un continuo de niveles de riesgo cuando todas las recomendaciones no se puedan implementar por completo.

El liderazgo del distrito utilizará la planificación para escenarios de COVID-19 en las escuelas para COVID-19 como una guía para responder a eventos relacionados con enfermedades.

## Equidad

Las escuelas de Bend-La Pine se comprometen a promover sistemas educativos que apoyen la identidad, la salud y el bienestar, las fortalezas y las necesidades de cada niño. Las Escuelas de Bend-La Pine hacen todo lo posible por aplicar una lente de información equitativa, antirracista y anti-opresiva en todas las secciones de este plan operativo.

Las escuelas de Bend-La Pine mantienen su compromiso con los principios rectores utilizados durante la pandemia de COVID-19 para generar acción colectiva y liderazgo para los esfuerzos para responder al COVID-19 en todo el distrito escolar y las comunidades en el centro de Oregon. Estos principios se actualizan para reflejar el contexto actual y en conjunto con los objetivos estratégicos actuales:

- **Garantizar la seguridad y el bienestar.** Priorizar las necesidades básicas como comida, refugio, bienestar, relaciones de apoyo y apoyo para la salud mental, social y emocional de los estudiantes y el personal. Bend-La Pine Schools 'emplea a un Director de Aprendizaje Social, Emocional y Bienestar Mental; 25 asistentes educativos de éxito estudiantil; 6 instructores de éxito estudiantil; 31 coordinadores clínicos de éxito estudiantil; un Director de Diversidad, Equidad e Inclusión con un equipo de más de 40 especialistas en idiomas y intermediarios familiares culturalmente específicos; y 22 enfermeras para apoyar la salud mental, social y emocional de los estudiantes y el personal, 14 defensores de Family Access Network y 1 enlace para personas indigentes. Las escuelas de Bend-La Pine planean continuar ofreciendo comidas gratuitas a todos los estudiantes todos los días escolares y continuar ofreciendo sólidas ofertas de clubes, atletismo y actividades para los estudiantes.
- **Centro de salud y bienestar.** Reconociendo los impactos en la salud y la salud mental el año pasado, comprometase a crear oportunidades de aprendizaje que fomenten la expresión creativa, hagan espacio para la reflexión y la conexión y se centren en las necesidades de todo el niño en lugar de enfatizar únicamente el rendimiento académico. Además, reconocemos los activos y las fortalezas de nuestras familias y el impacto dispar que esta pandemia ha tenido en diferentes partes de nuestra comunidad. Nos esforzamos por involucrar a las familias activamente como socios en este compromiso.

El personal utiliza herramientas de resolución colaborativa de problemas (CPS) que brindan a los estudiantes la capacidad de identificar y articular sus inquietudes, escuchar las inquietudes de los demás y tener en cuenta las inquietudes de los demás al trabajar hacia soluciones mutuamente satisfactorias. La prevención del acoso y los mensajes de crecimiento emocional se entrelazan a lo largo de nuestra instrucción. Los clubes están activos en todas nuestras escuelas, ofreciendo a los estudiantes oportunidades para participar en numerosos grupos, incluidos Donde todos pertenecen (WEB), Robótica y Uni-ciclismo, por nombrar algunos. Las escuelas de Bend-La Pine brindan personal a las escuelas para garantizar que los estudiantes tengan acceso a apoyo de salud mental y conductual en la escuela: más de 30 consejeros se reúnen con los estudiantes cada día en nuestras escuelas intermedias y secundarias, 16 psicólogos

escolares brindan apoyo y defensa a los estudiantes en todas las escuelas primarias , escuelas intermedias y secundarias, dos terapeutas de tiempo completo apoyan a nuestros estudiantes con mayores necesidades en las escuelas de la región.

- **Cultivar la conexión y la relación.** La re-conexión entre sí después de un año de separación puede ocurrir a través de experiencias de aprendizaje de calidad y relaciones interpersonales profundas entre las familias, los estudiantes y el personal.
- **Priorizar la equidad.** Reconociendo el impacto desproporcionado de COVID-19 en nuestras comunidades negras, indígenas y otras personas de color (BIPOC); estudiantes que experimentan discapacidades; estudiantes que viven en comunidades rurales; y estudiantes y familias que navegan por la pobreza y indigencia, el distrito aplicará un lente informado sobre la equidad, antirracista y anti-opresiva para promover sistemas educativos que sustentan y revitalizan la cultura que apoyan a todos los niños.
- **Innovar.** Regresar a la escuela es una oportunidad para mejorar la enseñanza y el aprendizaje al iterar sobre nuevas estrategias de instrucción, repensar los entornos de aprendizaje e invertir en enfoques creativos para abordar el aprendizaje inconcluso.

### **Asesoramiento sobre estrategias de salud y seguridad**

Las medidas clave de salud y seguridad que han cambiado de "requeridas" a "asesoras" y de nuevo a "requeridas" para reducir la propagación de COVID-19 en las escuelas de Bend-La Pine fueron revisadas con varios grupos de partes interesadas del distrito para obtener aportes y comentarios a lo largo de la pandemia. Estos grupos incluyeron a los administradores ejecutivos y directores de las escuelas de Bend-La Pine, el equipo de liderazgo de seguridad del distrito de las escuelas de Bend-La Pine, el distrito escolar de Bend-La Pine y los comités de seguridad escolar (personal y administradores), la Asociación de Educación Bend (BEA) y los Líderes de la Asociación de Empleados Escolares de Oregon (OSEA).

Los Servicios de Salud del Condado de Deschutes y los proveedores de atención médica locales proporcionaron consultas y comentarios adicionales.

Los comentarios de la comunidad recibidos por correo electrónico, llamadas telefónicas, comentarios públicos durante la reunión de la junta directiva y a través de las sesiones de escucha de los líderes de la junta también informaron nuestro plan.

Líderes de la Asociación de Empleados Escolares de Oregon (OSEA).

## Escuelas de Bend-La Pine

Continuación de la instrucción en persona, otoño de 2021

Las escuelas son una parte importante de la infraestructura de las comunidades, ya que brindan entornos de aprendizaje seguros y de apoyo para los estudiantes, emplean a maestros y otro personal y permiten que los padres, tutores y cuidadores trabajen. Muchos estudiantes, personal y cuidadores están desaparecidos o han tenido interrupciones en los servicios debido al cierre de edificios escolares y al aprendizaje virtual e híbrido. La evidencia sugiere que muchas escuelas K-12 que han implementado estrictamente estrategias de prevención han podido abrir de manera segura para la instrucción en persona y permanecer abiertas.

Las escuelas de Bend-La Pine tienen, y seguirán siguiendo, [guidance](#) (guía) para las estrategias de prevención para ayudar a proteger a los estudiantes, maestros y personal, y frenar la propagación de COVID-19. Creemos que con estas estrategias de prevención implementadas y adheridas, nuestras escuelas pueden permanecer abiertas de manera segura para la instrucción en persona y podemos cumplir con nuestro plan para que los estudiantes asistan a la escuela en persona, a tiempo completo, cinco días a la semana durante todo el año escolar, teniendo en cuenta las mejores prácticas para la salud y seguridad de los estudiantes y el personal.

Este documento proporciona una estrategia operativa para la entrega segura de instrucción presencial en las escuelas K-12 a través de la integración de un paquete de componentes de prevención y control:

1. Implementación consistente de estrategias de prevención en capas para reducir la transmisión de COVID-19 en las escuelas
2. Consideración de indicadores de transmisión comunitaria para reflejar los niveles de riesgo comunitario
3. Estrategias de prevención por fases basadas en los niveles de transmisión comunitaria

Los siguientes esfuerzos de salud pública brindan capas adicionales de protección COVID-19 en las escuelas:

- Pruebas para identificar a las personas con una infección por COVID-19 para limitar la transmisión y los brotes.
- Vacunación para maestros y personal lo antes posible

La revisión pública inicial de este plan se llevará a cabo el 10 de agosto en la reunión de negocios de la Junta Directiva de las Escuelas de Bend-La Pine y se revisará, según sea necesario, para mitigar la propagación del COVID-19 y evitar el cierre de escuelas.



**Adaptaciones adecuadas para los niños**

Los administradores deben considerar adaptaciones y alternativas a las estrategias de prevención cuando atienden a [people with disabilities](#) (personas con discapacidades) y / o estudiantes con necesidades académicas, sociales y emocionales que requieren intervención y apoyo mientras mantienen los esfuerzos para proteger a todos los niños y al personal del COVID-19

- Para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, las decisiones se informan de acuerdo con la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA).
- Las decisiones se toman caso por caso por el Programa de Educación Individualizado (IEP) del estudiante o los equipos del plan de la Sección 504.

El personal se asegurará de que las adaptaciones para los estudiantes creen acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje consistentes que tienen todos los estudiante

El personal considerará permitir que los estudiantes con discapacidades o adaptaciones continúen la instrucción en persona, ya que las rutinas diarias y las interacciones sociales son clave para satisfacer sus necesidades de aprendizaje individuales.

<b>Asistencia</b>	<p>El rendimiento académico y / o la asistencia de un estudiante durante la primavera de 2020 o el año escolar 2020-21 no deben ser el único factor determinante para la toma de decisiones.</p> <p>Se restablecerá la regla de abandono de 10 días y las escuelas y los distritos deben usar la lista activa e inactiva como se requiere en <a href="#">OAR 581-023-0006(4)</a>.</p>
<b>Protocolos de limpieza</b>	<p>Las instalaciones del distrito se limpiarán, sanear y desinfectarán a diario utilizando productos aprobados por la <u>EPA List N</u> (Lista N de la EPA) aprobados por el Distrito para COVID-19.</p> <p>Las salas de salud y las salas de aislamiento serán desinfectadas a fondo por el personal de conserjería a diario y después de que cualquier estudiante o miembro del personal con síntomas de COVID-19 abandone la sala.</p> <p>El personal de transporte limpiará y desinfectará los autobuses con regularidad utilizando los productos y equipos de limpieza y desinfección aprobados en los que ha sido capacitado.</p>

**Cohorte**

La cohorte se refiere al establecimiento de una agrupación consistente de estudiantes que permanece juntos durante una parte significativa de el día escolar.

Esta estrategia de mitigación ayuda a minimizar la cantidad de contactos cercanos en un evento de exposición entre los estudiantes y el personal al limitar intencionalmente la posible cantidad de interacciones que los estudiantes pueden experimentar durante el día. La cohorte será una estrategia implementada por las escuelas de Bend-La Pine cuando las condiciones justifiquen elevar las estrategias de mitigación debido al aumento de la prevalencia de la transmisión comunitaria y dentro de la escuela de casos de COVID -19.

En el caso de que tuviéramos que elevar nuestras estrategias de cohorte, los estudiantes no serían colocados en grupos de cohortes de tiempo completo según ningún criterio demográfico o de discapacidad (por ejemplo, estudiantes con necesidades médicas complejas, estudiantes con IEP(Plan Individualizado de Educación), estudiantes que reciben servicios de idiomas, etc.).

Las escuelas pueden considerar la creación de grupos pequeños dentro de las cohortes en torno a las habilidades y las necesidades de instrucción.

**El rastreo de contactos**

Bend-La Pine Schools anima a el personal y a las familias a notificar a la escuela si ellos o su estudiante tienen síntomas de COVID-19, una prueba positiva o estuvieron expuestos a alguien con COVID-19 en los últimos 14 días. Según las pautas de HIPAA, las escuelas de Bend-La Pine mantendrán la privacidad y la confidencialidad.

Los estudiantes, maestros y personal que tengan síntomas de enfermedades infecciosas, como influenza (gripe) o COVID-19, deben quedarse en casa y ser remitidos a su proveedor de atención médica para que los examinen y los atiendan.

Las escuelas de Bend-La Pine alertarán a las familias si se ha identificado que su estudiante ha tenido contacto prolongado con un caso positivo.

**Equidad**

Las consideraciones de equidad en la salud relacionadas con el entorno escolar son una parte fundamental de la toma de decisiones y se han considerado en la guía actualizada para escuelas de Bend-La Pine Schools.

Los administradores escolares pueden [promote health equity](#) (promover la equidad en la salud) asegurándose de que todos los estudiantes, maestros y personal tengan recursos para apoyar la salud física y mental. También trabajarán con los padres para comprender las preocupaciones por sus estudiantes.

Según los CDC, las personas que viven en áreas rurales, las personas con discapacidades, los inmigrantes y las personas que se identifican como indígenas estadounidenses / nativos de Alaska, negros o afroamericanos e hispanos o latinos se han visto afectados de manera desproporcionada por el COVID-19; estas disparidades también han surgido entre los niños.

Las escuelas de Bend-La Pine promueven la [equity](#) (equidad) en el aprendizaje y la salud, en particular para los grupos afectados de manera desproporcionada por COVID-19.

**Lavado de manos y etiqueta respiratoria**

Se fomenta la higiene de las manos y la etiqueta respiratoria, cómo cubrirse al toser y estornudar, para el personal, los estudiantes y los visitantes. Se proporcionan estaciones de higiene de manos en todas las instalaciones del distrito.

Los procedimientos de lavado de manos seguro se publicarán en los sitios de las escuelas de Bend-La Pine, incluidas las estaciones de lavado en los baños y los lavabos de los salones de clases.

Las escuelas de Bend-La Pine continuarán implementando protocolos y sistemas para garantizar el acceso a jabón, agua y desinfectante de manos a base de alcohol con al menos un 60% de alcohol. Las escuelas darán prioridad al lavado de manos con agua y jabón después de que los estudiantes o el personal usen el baño y durante el día, según corresponda.

**Exposición, cuarentena y aislamiento**

Cuando una persona ha sido identificada como un contacto cercano con una persona con COVID-19, se seguirán los siguientes protocolos:

Inalterado: Una exposición se define como una persona susceptible que tiene contacto cercano (menos de 6 pies) durante más de 15 minutos acumulativos en un día con una persona que tiene COVID-19.

Inalterado: Si a un estudiante o miembro del personal se le diagnostica COVID-19, se consultará a la autoridad local de salud pública para revisar la situación..

Inalterado: Las personas completamente vacunadas no necesitan ponerse en cuarentena mientras permanezcan asintomáticas.

Nuevo: Si una escuela puede confirmar que se mantuvo de manera constante 6 pies de distancia durante el día escolar, o que se mantuvo 3 pies de distancia con el uso constante de máscaras durante el día escolar, entonces cada persona con la que el caso confirmado estuvo en contacto no necesitará ponerse en cuarentena- esto podría incluir a todos los miembros de una cohorte estable.

Nuevo: Excepción de cuarentena K-12: La cuarentena no es necesaria para:  
donde ambos estudiantes participaron en el uso consistente y correcto de cubiertas faciales bien ajustadas; y  
Se implementaron otras estrategias de prevención escolar K-12 en el entorno escolar K-12 donde ambos estudiantes participaron en el uso consistente y correcto de cubiertas faciales bien ajustadas; y  
Se implementaron otras estrategias de prevención escolar K-12 en el entorno escolar K-12 donde ambos estudiantes participaron en el uso consistente y correcto de cubiertas faciales bien ajustadas; y  
Se implementaron otras estrategias de prevención escolar K-12 en el entorno escolar K-12.

Los administradores de la escuela y del departamento deben excluir al personal y a los estudiantes de la escuela que tengan motivos para sospechar que han estado expuestos al COVID-19. ([OAR 333- 019-0010](#)).

El protocolo de aislamiento seguirá las pautas de salud estatales y locales para responder a eventos relacionados con enfermedades.

*Consulte la [COVID-19 Exclusion Summary Guide](#) (Guía resumida de exclusión de COVID-19) para conocer los protocolos de exclusión y aislamiento para estudiantes y personal enfermos identificados al momento de la llegada o durante el día escolar.*

**Enmascaramiento -  
Horas educativas en  
interiores**

Se requiere el uso de máscaras en todos los entornos escolares y de trabajo compartidos en interiores, durante el horario escolar, para todas las personas de dos años en adelante, incluidos todos los estudiantes, personal, contratistas, voluntarios y visitantes, según la nueva regla estatal de la Autoridad de Salud de Oregón ([OAR 333-019-1015](#)).

Los descansos de la máscara en grupo, los descansos completos de la máscara en el aula, los descansos con la máscara del personal del departamento se realizan mejor al aire libre, donde se maximiza la ventilación y el distanciamiento físico.

Las máscaras estarán disponibles en las escuelas y los edificios del distrito.

Pueden ser necesarias ciertas adaptaciones para necesidades médicas o discapacidad.

No se requiere que una persona use una máscara en interiores si la persona:

- (a) Come o beber activamente.
- (b) Duerme.
- (c) Toca un instrumento musical que requiera usar la boca.
- (d) Participa en un deporte durante la clase de educación física, como la natación, otros deportes acuáticos o un deporte en el que el uso de una máscara podría representar un peligro de estrangulamiento, como la gimnasia o la lucha libre.
- (e) Esta solo en una oficina privada rodeada de paredes por todos lados con una puerta que está cerrada.
- (f) Tiene menos de dos años.

<b>Enmascaramiento - Horas educativas en interiores</b>	Se requiere que todos los jóvenes menores de 12 años usen una mascarilla cuando estén adentro, en propiedad del distrito o cuando participen en un programa escolar, después del horario escolar.
<b>Enmascaramiento - Día escolar al aire libre</b>	No se requieren máscaras al aire libre, durante el día escolar.  De acuerdo con la regla y la guía de la OHA, es aceptable que los estudiantes, el personal, los contratistas, los voluntarios y los visitantes, tanto vacunados como no vacunados, estén al aire libre sin cubrirse la cara.

<b>Enmascaramiento - Atletismo y actividades</b>	<p>Se recomiendan máscaras, pero no son obligatorias, para deportes o actividades que se realicen fuera del horario escolar.</p> <p>Las actividades y el atletismo en interiores y exteriores de las Escuelas de Bend-La Pine continuarán siguiendo todas las pautas de OSAA. Las escuelas y los programas deportivos se adherirán a los requisitos de capacidad de las instalaciones, según las regulaciones estatales y locales del jefe de bomberos.</p> <p><u>De acuerdo con la guía de la OHA, se recomiendan cubrimientos faciales, pero no son obligatorios para los deportes de interior.</u></p>
<b>Enmascaramiento - Sanciones para la escuela / el personal</b>	<p>Una escuela que viole la regla estatal de enmascaramiento está sujeta a una multa civil de \$ 500 por día por violación.</p> <p>OHA tiene autoridad / responsabilidad bajo <b>ORS 431A.010</b> para acciones adicionales.</p> <p>Los educadores con licencia que no obedezcan esta regla pueden enfrentar sanciones adicionales, que incluyen, entre otras, la pérdida de la licencia.</p>

<b>Notificación</b>	Cuando las escuelas o los departamentos se enteren de que una persona con COVID-19 ha estado presente en nuestras instalaciones, nos comunicaremos con las familias y / o el personal escolar afectados identificados.
<b>Exámenes previos a la entrada y rastreo de contactos</b>	<p>El personal seguirá los procedimientos establecidos con respecto a la observación de estudiantes / personal con síntomas de COVID-19.</p> <p>Los estudiantes / personal identificados como contactos cercanos a un caso positivo de COVID-19 seguirán la Guía de planificación de ODE / OHA para escenarios de COVID-19 en las escuelas.</p>

## Distanciamiento físico

El personal promoverá el distanciamiento físico haciendo lo siguiente cuando sea posible:

- Apoye el distanciamiento físico en todas las actividades e instrucción diarias, manteniendo al menos 3 pies entre las personas en la medida de lo posible. Mantener el distanciamiento físico no debe impedir que todos los estudiantes regresen a la instrucción presencial a tiempo completo.
- Tenga en cuenta los requisitos de distanciamiento físico al configurar espacios de aprendizaje y otros, organizando espacios y grupos para permitir y fomentar al menos 3 pies de distancia física.
- **Ya no** se requiere la distancia física de los escritorios, los marcadores de piso y el tráfico en un solo sentido, pero se seguirán respetando las preferencias personales de distancia.
- Los estudiantes y el personal que no han sido vacunados son **fuertemente aconsejados** que mantengan la distancia física (evitando abrazos, apretones de manos, proximidad prolongada de menos de 3 pies en la medida de lo posible) además de usar una mascarilla.
- Las comidas se pueden consumir al aire libre, en la medida de lo posible.

Se les pedirá a los estudiantes, personal y visitantes que tengan en cuenta el distanciamiento físico.

<b>Horario escolar</b>	Las escuelas de Bend-La Pine planean abrir todas las escuelas cara a cara a plena capacidad, cinco días a la semana. Para los estudiantes que deban estar ausentes debido a una enfermedad o al cierre de la escuela, debido a la propagación de COVID-19, el Distrito proporcionará acceso al aprendizaje.
<b>Pruebas</b>	<p>El distrito ofrecerá oportunidades de pruebas de COVID-19 para los estudiantes o el personal que desarrollen síntomas en la escuela o estén expuestos a COVID-19 en la escuela.</p> <p>El distrito continuará asociándose con los profesionales médicos locales y la autoridad de salud local para compartir información con las familias y el personal sobre la ubicación de los sitios de prueba.</p>

**Vacunas**

Las escuelas de Bend-La Pine reconocen que el mejor enfoque para prevenir la propagación de COVID-19 es una defensa en capas de medidas de protección, siendo la vacuna COVID-19 la mejor defensa para proteger a las personas de contraer COVID-19 y prevenir la propagación de la virus a otros.

Los estudiantes y el personal no están obligados a recibir vacunas relacionadas con COVID-19 para poder asistir o trabajar en las escuelas de Bend-La Pine. En el caso de una exposición a COVID-19, los estudiantes y el personal pueden revelar voluntariamente su estado de vacuna y no se requerirá el período de cuarentena, siempre que las personas permanezcan asintomáticas.

Las escuelas de Bend-La Pine reconocen que la oportunidad de vacunación actualmente solo está aprobada para adultos y niños de 12 años en adelante. Además, es posible que algunos miembros del personal, estudiantes y miembros de la comunidad no puedan o no puedan ser vacunados debido a razones médicas, religiosas o personales.

Cuando las vacunas estén disponibles para los menores de 12 años, las escuelas de Bend-La Pine se asociarán con socios médicos para proporcionar espacio, a través de acuerdos de uso de instalaciones, para las clínicas de vacunación COVID-19 sin cargo. Las escuelas de Bend-La Pine apoyarán la comunicación de la información de la clínica de vacunación juvenil COVID-19 al personal, los estudiantes y las familias. Las escuelas de Bend-La Pine requerirán el consentimiento de los padres / tutores para la salida de la escuela a las clínicas de vacunación en el lugar que se llevan a cabo durante el día escolar.

## Ventilación

Las escuelas de Bend-La Pine continuarán asegurando una ventilación efectiva y mejorando la calidad del aire interior en las escuelas e instalaciones al:

- Continuar aumentando la cantidad de aire exterior fresco que se introduce en el sistema.
- Extracción de aire del interior al exterior.
- Mantener un nivel de clima que equilibre la comodidad y la seguridad dentro del aula y el edificio.
- Limpiar el aire que se recicla en el interior con métodos de filtración eficaces (filtros HEPA) para eliminar las partículas que contienen virus del aire. El personal de mantenimiento del distrito continuará el monitoreo y reemplazando los filtros de aire en los edificios según sea necesario para mantener los niveles adecuados de filtración..
- Cumplir con las regulaciones del código de incendios al abrir puertas y ventanas para una circulación de aire adicional. Las puertas resistentes al fuego no se dejarán abiertas para que circule el aire.
- Continuar en monitorear la calidad del aire durante la temporada de incendios forestales para brindar orientación sobre los requisitos de circulación del aire en escuelas y edificios, para mitigar la entrada de humo / aire peligrosos en los sistemas HVAC de los edificios.
- Los manipuladores de aire funcionan con filtros MERV-13.

Cuando el índice de calidad del aire exterior excede 101:

- Les ventanas se cerrará.

Cuando el índice de calidad del aire exterior excede 201:

- Se requiere que los estudiantes permanezcan adentro para educación física, recreo, almuerzo, etc.

**Visitantes y voluntario**

Las escuelas de Bend-La Pine permitirán el acceso limitado de voluntarios aprobados a personas esenciales, completamente vacunadas y enmascaradas cuando haya una transmisión comunitaria moderada, sustancial o generalizada de COVID-19, según el Superintendente o su designado, aprobación y KCA-AR.

Las escuelas de Bend-La Pine permitirán, más allá del vestíbulo de la escuela, todos los visitantes y voluntarios que estén completamente vacunados y enmascarados cuando haya una transmisión comunitaria mínima de COVID-19, según KK-AR y KCA-AR.

- Las escuelas no deben limitar el acceso a los proveedores de servicios directos, pero pueden garantizar el cumplimiento de las políticas de visitantes de la escuela.
- Las escuelas deben seguir enfatizando la importancia de quedarse en casa cuando están enfermos. Cualquier persona, incluidos los voluntarios, que tenga síntomas de una enfermedad infecciosa, como la gripe o el COVID-19, debe quedarse en casa y buscar pruebas y atención.

Las escuelas pueden permitir visitas familiares al aire libre para eventos escolares programados.

## **Próximos pasos**

OHA ha dejado claro que revisarán [OAR 333-019-1015](#) mensualmente, ya que es una regla temporal y que el "objetivo de la agencia es volver a la toma de decisiones local".

El enmascaramiento es una de las varias capas de protección que tenemos en nuestras escuelas para ayudar a garantizar la salud de nuestros estudiantes durante esta pandemia. La ventilación, el lavado de manos, quedarse en casa y hacerse la prueba cuando está enfermo, el rastreo de contactos en combinación con la cuarentena y el aislamiento, y la limpieza y desinfección son también capas importantes de prevención para mantener las escuelas seguras. Sobre todo, la vacunación es la mejor herramienta disponible para combatir el COVID-19 y mantener a los estudiantes en sus aulas.

Como tal, si [OAR 333-019-1015](#) expira o se anula por proclamación del Gobernador, y se restablece el control local de la toma de decisiones y la fecha es 60 días después de que las vacunas COVID-19 estén disponibles para los estudiantes menores de 12 años, sería nuestra recomendación que el enmascaramiento en interiores se convierta de muy recomendable en lugar de obligatorio para todos los estudiantes y el personal.

Si [OAR 333-019-1015](#) expira y se restablece el control local de la toma de decisiones Y la fecha no es **60** días después de que las vacunas COVID-19 estén disponibles para los estudiantes menores de 12 años, recomendamos que se continúe requiriendo el uso de mascarillas en interiores para estudiantes menores de 12 años y muy recomendado para todos los mayores de 12 años, mientras estén participando en

Además, al restablecerse el control local de la toma de decisiones, el distrito continuaría asociándose con las autoridades de salud pública locales para monitorear tanto las tasas de transmisión en la comunidad como la actividad de transmisión dentro de la escuela o dentro del departamento. En los casos en que las tasas de transmisión localizada se elevan en las escuelas, los administradores del distrito, en asociación con la salud local, pueden instituir intervenciones más restrictivas según el caso, según lo justifiquen las condiciones. Estas circunstancias podrían incluir, pero no se limitan a: volver al enmascaramiento requerido, aumentar las estrategias de limpieza y lavado de manos, prácticas de cohorte más estrictas y volver al aprendizaje remoto en los casos en que prevalece una transmisión significativa.